



Armenia Quindío, 30 enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	Elkin Darío Rojas Londoño
Radicado:	630013103002-2021-00194-00
Asunto:	Liquidación de costas

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se procede a verificar la liquidación de costas en este asunto según lo dispone el artículo 366 del C.G.P así:

A favor de Banco de Bogotá en contra de Elkin Darío Rojas Londoño:

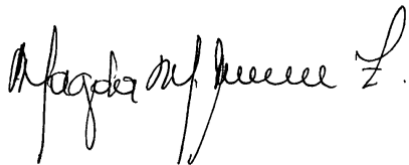
- AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA

Total Agencias en Derecho **\$4.193.043** con fundamento en el literal c) del numeral 4 del artículo 5 del acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, dando cumplimiento al auto que ordena seguir adelante la ejecución del 2 de noviembre de 2022, visto en el expediente digital 44.

- GASTOS PROCESALES

Envío Notificación Doc. 34 “informe” pág. 2	\$1.000
Envío oficio pagador Doc. 53 pág. 5	\$1.000
Total:	\$2.000

TOTAL COSTAS \$ 4.195.043


Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria
Proyecto: P



Armenia Quindío, 31 enero de 2023

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	Elkin Darío Rojas Londoño
Radicado:	630013103002-2021-00194-00
Asunto:	Aprobación de la liquidación de costas

En atención a la liquidación de costas realizada por la Secretaría de este Despacho, por encontrarse ajustada a la Ley, se imparte la aprobación a la misma, de conformidad con el numeral 1 del artículo 366 del C.G.P.

Notifíquese;

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS
Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **762efe3497f32be65b1aa60a055cfd08a4f61790438d919d6ede2e33f1194de7**
Documento generado en 31/01/2023 08:09:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>